

DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA
INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA AP – 19
Calle 11 # 8 – 17 Primer Piso

Página 1 de 1

AUDIENCIA PÚBLICA art. 223 Ley 1801/2016
Acta del 24 de mayo de 2023

EXPEDIENTE No.: 2021554490100678E
NATURALEZA DEL PROCESO: Integridad urbanística – Art. 135 Ley 1801 de 2016
PRESUNTO INFRACTOR: Ocupante indeterminado
BIEN INMUEBLE: Ubicado en el polígono de monitoreo 035 San German ocupación 389, coordenadas E 97934,66 N91522,12, del Distrito de Bogotá

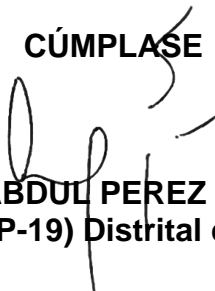
En Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2023 siendo las 10:15 am, el suscrito Inspector diecinueve (AP-19) Distrital de Policía de Bogotá D.C., instala la continuación de audiencia pública reglada en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016 dentro del **PROCESO VERBAL ABREVIADO** por comportamiento contrario a la convivencia tipificado en los artículos 135 ibidem, atendiendo las presuntas irregularidades expuestas en el formato único de visita y control urbanismo elaborado por profesionales adscritos a la Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Viviendas de la Secretaría Distrital de Hábitat de Bogotá.

Se deja constancia que, superado más de 15 minutos desde la hora de inicio de la presente vista pública, ni el presunto infractor ni el Ministerio Público comparecieron a la misma, de igual manera, se expone que esta audiencia inicio el día 15 de mayo de 2023 fecha en la que el presunto infractor tampoco compareció.

Sin embargo, se observa que la fecha y hora de la presente vista pública no se incorporó en el MICROSITIO como se ordenó en audiencia anterior, en consecuencia, se fijará nueva fecha para realizar la audiencia pública la que se notificará en le MICROSITIO.

Se fija el día **trece (13) de junio de 2023 a las diez de la mañana (10:00 am)** fecha y hora para realizar la audiencia descrita en el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016. Aunado se ordenó por medio de la auxiliar asignada al despacho, subir la fecha y hora de la audiencia al MICROSITIO asignado por la Secretaría de Gobierno Distrital de Bogotá.

CÚMPLASE



JOSE ABDUL PEREZ CORTES
Inspector diecinueve (AP-19) Distrital de Policía de Bogotá D.C.